

# ÍNDICE

<b>1. Competencias y estructura</b>	<b>1</b>
1.1. Normativa reguladora.	3
1.2. Competencias y estructura orgánica.	3
<b>2. Prestaciones económicas</b>	<b>9</b>
2.1. Pensiones no contributivas de jubilación e invalidez.	9
2.2. Prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad.	20
<b>3. Subvenciones</b>	<b>27</b>
3.1. Subvenciones en el área de atención a mayores, sometidas al Régimen General del Imserso.	29
3.2. Subvenciones estatales destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Evaluación de programas).	29
3.3. Subvenciones para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad.	30
3.4. Subvenciones a Personas Mayores y a Entidades y Organizaciones no Gubernamentales dedicadas a la realización de programas y actividades a favor de dicho colectivo con residencia en Ceuta y Melilla.	32
3.5. Subvenciones a personas con discapacidad dentro del ámbito de competencias del Imserso.	32
<b>4. Centros del Imserso</b>	<b>37</b>
4.1. Centros de recuperación para personas con discapacidad física y promoción de la autonomía personal (CPAP/CRMF).	37
4.2. Centros de Atención a personas con discapacidad física (CAMF).	41
4.3. Centros Base.	41
4.4. Centros de Referencia Estatal (CRE).	42
4.5. Centros para personas mayores.	69
<b>5. Programas de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las personas en situación de dependencia</b>	<b>73</b>
5.1. Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (SAAD)	75
5.2. Programa de valoración del grado de discapacidad y de las situaciones de dependencia.	87
<b>6. Programas de Promoción del Envejecimiento Activo</b>	<b>91</b>
6.1. Programa de Turismo Social.	93
6.2. Programa de Termalismo Social.	106
6.3. Programas alternativos a la Institucionalización.	118
<b>7. Programas de Innovación y Apoyo Técnico</b>	<b>121</b>
7.1. Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales.	123
7.2. Red de Ciudades y Comunidades Amigables con las personas mayores	129
7.3. Programa de publicaciones y documentación.	131
7.4. Programa de formación especializada.	134
7.5. La Gestión de la Calidad en el Imserso.	137
7.6. La Gestión de la Calidad en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).	141

<b>8. Cooperación Internacional</b>	<b>149</b>
8.1. Relaciones Internacionales.	149
8.2. Cooperación con Iberoamérica.	151
<b>9. Relaciones Institucionales y Participación Social</b>	<b>155</b>
9.1. Relaciones institucionales: Parlamento y Defensor del Pueblo.	157
9.2. Órganos de control y vigilancia de la gestión.	161
9.3. Órganos de participación y representación. Consejo Estatal de las Personas Mayores.	165
<b>10. Recursos Humanos</b>	<b>167</b>
10.1. Efectivos de personal y evolución de las plantillas.	169
10.2. Gestión de recursos humanos.	171
10.3. Prevención de riesgos laborales.	176
10.4. Formación y selección de personal.	179
10.5. Plan de pensiones promovido por la AGE.	182
<b>11. Servicios Generales</b>	<b>183</b>
11.1. Información y comunicación.	185
11.2. Equipamiento informático y desarrollo de aplicaciones.	201
11.3. Gestión de las instalaciones y dotaciones materiales.	220
11.4. Convenios y contratación administrativa.	222
11.5. Actuaciones en el orden jurisdiccional.	226
<b>12. Gestión Económica y Presupuestaria</b>	<b>229</b>
12.1. Presupuesto de gastos y dotaciones del Imsero.	231
12.2. Ejecución presupuestaria.	234
12.3. Evolución del presupuesto y su ejecución.	237
12.4. Gestión de inversiones.	239